



Informe Financiero

Proyecto de ley que adecúa el Código del Trabajo en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo. Mensaje N° 071-368

I. Antecedentes

El presente proyecto de ley modifica el Código del Trabajo en el siguiente sentido:

- a. Se sistematizan los conceptos de mayor de edad, adolescente con edad para trabajar, niño o niña, trabajo peligroso y trabajo adolescente protegido, y se adecúan las referencias a estos conceptos en el Código del Trabajo.
- b. Se modifican las condiciones y prohibiciones para la contratación de niños, niñas y adolescentes en edad para trabajar.
- c. Se modifican las multas para los empleadores que incumplan las normas sobre el trabajo de niños, niñas y adolescentes.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

El presente proyecto de ley **no irrogará un mayor gasto fiscal.**



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 91 GG
I.F. N° 93/03.06.2020



MATIAS ACEVEDO FERRER
Director de Presupuestos



Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

